

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2024/2025

Identificación y características de la asignatura			
Código	500816	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Historia del Arte Moderno		
Denominación (inglés)	History of Modern Art		
Titulaciones	Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico		
Centro	Facultad de Filosofía y Letras		
Semestre	3º	Carácter	Obligatorio
Módulo	Formativo Complementario		
Materia	Historia del Arte		
Profesorado			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
José Julio García Arranz	278	jjturko@gmail.com	https://opendata.unex.es/investigacion/investigadores/8883c40fdd6763bdf73d45eddcf74fb9
Área de conocimiento	Historia del Arte		
Departamento	Arte y Ciencias del Territorio		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	--		
Competencias			
1. Competencias básicas (CB)			
CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.			
CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.			
CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.			
CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.			
CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.			
2. Competencias generales (CG)			
CG1: Capacitación profesional de perfil generalista, con un conocimiento global de			

todas las áreas relacionadas con la Historia del Arte y con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos vinculados al patrimonio histórico-artístico y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución. Los titulados podrán incorporarse en empresas y sectores profesionales relacionados con áreas como la protección, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico, la conservación, exposición y mercado de obras de arte, la investigación y la consecuente producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte.

CG13: Adquisición de responsabilidad profesional y compromiso con la sociedad en todo lo referente a la defensa y conservación del Patrimonio Histórico-Artístico.

CG14: Adquisición de una sensibilidad para ver, leer e interpretar la obra de arte; capacidad para interpretar el lenguaje de sus formas, apreciar sus valores estéticos y extraer de ello informaciones sobre la cultura que la ha generado.

3. Competencias transversales (CT)

CT2: Adquisición de los conocimientos necesarios para el desempeño docente en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.

CT7: Capacidad de análisis y síntesis.

CT9: Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CT11: Capacidad necesaria para diseñar y gestionar proyectos y trabajos con responsabilidad, mostrando actitudes de rigor y de precisión objetiva en la calidad de los resultados, y favoreciendo la aportación de soluciones prácticas y aplicadas de cara a reactivar o estimular la relación Universidad-Sociedad.

CT16: Capacidad para el trabajo en equipo disciplinar, interdisciplinar o en un contexto internacional, y habilidades en las relaciones interpersonales.

CT17: Capacidad de iniciativa y de adaptación a nuevas situaciones, siendo fundamental para ello el desarrollo de habilidades relacionadas con la creatividad, la innovación y la motivación por encontrarse en un continuo proceso de aprendizaje.

CT18: Capacidad de razonamiento crítico y de autocrítica.

CT19: Capacidad para reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas y costumbres en escalas espaciotemporales distintas.

CT20: Adecuado conocimiento y sensibilización hacia el patrimonio natural y cultural y hacia temas medioambientales en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva interdisciplinar, demostrando un compromiso ético con su entorno.

4. Competencias específicas (CE)

CE9: Conocimiento de las principales técnicas, teorías y principios normativos de conservación, tutela y divulgación del Patrimonio Cultural.

CE10: Capacidad para la colaboración y trabajo en grupos de carácter multidisciplinar vinculados con la conservación y gestión del Patrimonio Cultural: arquitectos, urbanistas, geógrafos, restauradores, legisladores, arqueólogos.

CE11: Adquisición por parte del alumno de los conocimientos específicos que le capaciten para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas relacionadas con el mercado laboral dentro de los perfiles profesionales de la titulación, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias.

Contenidos

Breve descripción del contenido

La asignatura abarca la Historia del Arte que se desarrolla en el siglo XV en Italia y en los siglos XVI, XVII y primera mitad del XVIII en Europa a través de sus artistas más

importantes. Por tanto, los movimientos artísticos que se estudiarán son el Renacimiento, el Barroco, el Barroco tardío y el Rococó, teniendo siempre en cuenta el marco histórico y fomentando tanto la observación como el sentido crítico de las obras.

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: **Renacimiento y Manierismo en Italia**

Contenidos del tema 1: Marco cronológico. Concepto y características generales del Renacimiento y del Manierismo. El *Quattrocento*: arquitectura (F. Brunelleschi y L. B. Alberti), escultura (Donatello y L. Ghiberti) y pintura (Masaccio, Fra Angelico y S. Botticelli). El *Cinquecento* en Italia: la culminación del Clasicismo: Bramante, Miguel Ángel, Leonardo da Vinci, Rafael y Tiziano). El Manierismo en arquitectura (G. B. Vignola, G. della Porta y A. Palladio), escultura (B. Cellini y G. Bologna) y pintura (Parmigianino y Tintoretto).

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Comentario de diapositivas.

Denominación del tema 2: **Renacimiento y Manierismo en Francia, Europa Central y del Norte**

Contenidos del tema 2: El Clasicismo francés: arquitectura cortesana. La escuela de Fontainebleau. Los países germánicos en el siglo XVI: la pintura alemana (A. Dürero, H. Holbein y Grünewald). La pintura de los Países Bajos en el siglo XVI (El Bosco, P. Brueghel el Viejo y Antonio Moro).

Denominación del tema 3: **El Barroco en Italia**

Contenidos del tema 3: Marco cronológico. Concepto y características generales del Barroco en el siglo XVII. Italia: escultura (G. L. Bernini), arquitectura (G. L. Bernini, F. Borromini, B. Longhena y G. Guarini) y pintura (A. Carracci, M. Caravaggio, P. da Cortona y A. Pozzo).

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Viaje de estudios de una jornada a un museo o una exposición artística temporal vinculados con el patrimonio histórico-artístico europeo de la Edad Moderna.

Denominación del tema 4: **El Barroco en Francia, Flandes y Holanda**

Contenidos del tema 4: Francia: arquitectura (L. Le Vaux, C. Perrault, J. H. Mansart y A. Le Nôtre), escultura (Girardon) y pintura (G. de La Tour, N. Poussin y C. de Lorena). La pintura flamenca (P. P. Rubens, A. Van Dyck y J. Jordaens). La pintura holandesa (F. Hals, Rembrandt y J. Vermeer).

Denominación del tema 5: **El Barroco tardío y el Rococó en Francia**

Contenidos del tema 5: Marco cronológico. Concepto y características del Barroco Tardío y del Rococó. Francia: la arquitectura cortesana (G. Boffrand y el estilo Pompadour) y la pintura (A. Watteau, F. Boucher, J. B. S. Chardin y J. H. Fragonard).

Denominación del tema 6: **El Barroco tardío y el Rococó en Italia, Inglaterra y Centroeuropa**

Contenidos del tema 6: Italia: arquitectura (F. Juvarra y el urbanismo romano) y pintura (G. Tiepolo, A. Canaletto y F. Guardi). Inglaterra: arquitectura (C. Wren y W. Kent) y pintura (W. Hogarth y T. Gainsborough). La arquitectura en Austria (F. von Erlach, L. von Hildebrandt y J. Prandtauer) y Alemania (J. B. Neumann, M. D. Pöppelmann, F. Cuivillés y D. Zimmermann).

Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Visionado de documentales.

Actividades formativas								
Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran Grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	24	11						13
2	22	9						13
3	24	11						13
4	23	8					1	14
5	24	11						13
6	21	8						13
Evaluación	12	2						10
TOTAL	150	60					1	89

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)

O: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

Metodologías docentes generales:

- Exposición oral del profesor: metodología de grupo grande en clases teóricas.
- Realización de clases o seminarios prácticos: actividad generalmente en grupo pequeño planificada como complemento de las clases teóricas.
- Estudio de casos: actividad de grupo grande en clases prácticas como complemento de la lección magistral.
- Resolución de problemas: actividad de grupo grande en clases prácticas como complemento de la lección magistral.
- Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos: metodología no presencial.
- Tutorización: metodología presencial, de grupo pequeño o individual.
- Aprendizaje autónomo: metodología no presencial.
- Evaluación: actividad presencial, que comprende la realización y desarrollo de las pruebas de evaluación a través de los distintos sistemas de evaluación.

Metodología docente específica de la asignatura:

La asignatura se organiza conforme a seis temas, que a su vez se distribuyen en tres grandes bloques: el primero está destinado al Renacimiento y Manierismo, el segundo al estilo barroco del siglo XVII, y el tercero al Barroco tardío y Rococó durante la primera mitad del siglo XVIII. Los contenidos se centrarán en los principales centros artísticos del momento, a excepción de España (Italia, Francia, Flandes, Países Bajos, Inglaterra y la Centroeuropa germánica), a través de sus creadores más representativos pertenecientes al ámbito de la arquitectura, pintura o escultura. Tales contenidos se expondrán a través de la siguiente **metodología docente**:

Las actividades de Gran Grupo consistirán en la impartición de clases presenciales teórico-prácticas en el aula, todas ellas acompañadas de la proyección y comentario de diapositivas organizadas en presentaciones temáticas mediante el empleo de *power-point*.

Actividades formativas:

Las clases de Gran Grupo se complementarán ocasionalmente con la proyección de documentales relativos al patrimonio histórico-artístico de la Edad Moderna en Europa. Se llevará a cabo un viaje de estudios de una jornada a un museo o una exposición

artística temporal vinculados con el patrimonio histórico-artístico europeo de la Edad Moderna, empleando para ello horas de Gran Grupo correspondientes al apartado del temario con el que guarde relación la actividad. Los alumnos podrán preparar, de forma voluntaria, la explicación oral a sus compañeros de alguna o algunas obras de los museos o exposiciones que se van a visitar durante la actividad.

Seguimiento de los trabajos que, como ejercicio de clase, deben desarrollar de forma obligatoria de acuerdo con las directrices del profesor.

De forma general, se fomentará que los alumnos recurran a las Nuevas Tecnologías en el estudio de la materia y la elaboración de trabajos o exposiciones, con la navegación por las páginas *web* específicas disponibles sobre los contenidos de la asignatura.

Uso de dispositivos electrónicos:

De acuerdo con el artículo 7 de las Normas de Convivencia y el Régimen Disciplinario del Estudiantado de la UEX (DOE nº1, 2 de enero de 2024), y en virtud de su competencia académica y libertad de cátedra en el aula, el profesor tendrá potestad para prohibir o autorizar (plena o parcialmente) el uso de dispositivos electrónicos (ordenadores, tablets, móviles...) en la impartición de sus clases (magistrales y/o teóricas) en los Grados y Másteres en que participe el Departamento de Arte y Ciencias del Territorio, con el objetivo de obtener el mayor rendimiento posible del alumnado.

No se permitirá el uso de programas o dispositivos de grabación sonora e imagen, así como la toma de fotografías del material que el profesor emplee en sus clases.

Resultados de aprendizaje

- 1: Conocimiento de las principales creaciones artísticas occidentales de la Edad Moderna, desde finales del s. XV hasta la primera mitad del s. XVIII.
- 2: Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales y de los límites e interrelaciones geográficas, históricas y culturales de la Historia del Arte en la Edad Moderna.
- 3: Conocimientos básicos de iconografía en relación con las principales obras y programas de la Edad Moderna.
- 4: Conocimientos de los aspectos principales de la terminología y conceptos específicos básicos referidos a las manifestaciones de Historia del Arte moderno.
- 5: Adquisición de una sensibilidad para ver, leer e interpretar la obra de arte de la Edad Moderna; capacidad para interpretar el lenguaje de sus formas, a apreciar sus valores estéticos y a extraer de ello informaciones sobre la cultura que la ha generado.

Sistemas de evaluación

1. Instrumentos de evaluación. Tipos de pruebas:

- Pruebas de desarrollo escrito (Ponderación mínima: 50.0; ponderación máxima: 80.0).
- Pruebas de desarrollo oral (Ponderación mínima: 50.0; ponderación máxima: 80.0).
- Comentario de imágenes, documentos y creaciones audiovisuales, gráficas, planos o textos (Ponderación mínima: 50.0; ponderación máxima: 80.0).
- Proyectos y trabajos (Ponderación mínima: 20.0; ponderación máxima: 50.0).
- Resolución de problemas y casos (Ponderación mínima: 0.0; ponderación máxima: 50.0).
- Participación activa en el aula (Ponderación mínima: 0.0; ponderación máxima: 20.0).

2. Sistema general de evaluación de competencias:

Este apartado está regulado por la Normativa de Evaluación (<http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf>), en cuyo articulado se describen las modalidades de evaluación (art. 4) y las actividades y criterios de evaluación (art. 5).

Las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos, utilizando el método de la lección magistral, serán evaluadas mediante pruebas de desarrollo escrito, semiobjetivas (preguntas cortas y/o conceptuales) y pruebas de desarrollo oral, incluyéndose en ellas ejercicios consistentes en el comentario de gráficas, planos, diapositivas, audiovisuales o documentación y textos, así como trabajos o proyectos realizados por el alumno.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cuantitativa: 0 – 4,9: Suspenso (SS), 5,0 – 6,9: Aprobado (AP), 7,0 – 8,9: Notable (NT), 9,0 – 10: Sobresaliente (SB). La mención de *Matrícula de Honor* podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola *Matrícula de Honor*.

Para su calificación final, el estudiante podrá elegir una de las **dos modalidades de evaluación** contempladas en la normativa, en el **plazo** que se detalla más abajo:

a) **evaluación continua:** la nota final se compone de una parte correspondiente a tareas y actividades (recuperables y no recuperables) realizadas a lo largo del periodo de impartición de la asignatura, y otra parte que se obtiene del examen final. Ambas partes estarán cuantificadas porcentualmente en la descripción del sistema de evaluación de la asignatura. Asimismo, tanto las actividades recuperables como las no recuperables serán identificadas como tales y cuantificadas en la descripción del sistema de evaluación para ambas convocatorias: ordinaria y extraordinaria.

b) **evaluación global:** el 100% de la calificación final se obtiene exclusivamente de una prueba final.

Plazo: Durante del primer cuarto del periodo de impartición de la asignatura. Para ello, el profesorado gestionará estas solicitudes a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

Importante: Una vez el estudiante haya elegido la modalidad de evaluación en este plazo, esta elección será válida para las convocatorias ordinaria y extraordinaria, y no podrá cambiarse (excepto en el supuesto descrito en el art. 4, aptdo. 6).

3. Sistema específico de evaluación de la asignatura:

Convocatoria ordinaria. La nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

a) Evaluación continua:

- **Examen final escrito.** El alumno hará al final del curso un ejercicio escrito de desarrollo a partir de los contenidos vistos en clase, lecturas recomendadas y actividades prácticas complementarias (visitas de estudio). El examen constará de dos partes: la primera consistirá en el comentario de seis diapositivas, de modo que, para la identificación y análisis de cada una de ellas, el alumno dispondrá de diez minutos; la segunda parte consistirá en un ejercicio escrito: el profesor propondrá dos temas extraídos del programa de la asignatura, y el alumno deberá desarrollar uno de ellos, a elección, disponiendo para ello de un máximo

de una hora. La valoración conjunta de ambas partes es de hasta el 70% de la calificación final de la asignatura. Será necesario aprobar de forma independiente las dos partes del examen escrito, demostrando al mismo tiempo conocimiento de la materia y capacidad para analizar una imagen fija con metodología clara y redacción correcta.

- **Realización obligatoria de un trabajo de clase** (actividad recuperable). Se deberá realizar un trabajo original, de tipo escrito o audiovisual, cuya temática y características responderá a las directrices indicadas por el profesor al comienzo del semestre, y cuyos desarrollo y contenidos deberán ser comentados previamente con este. Se tendrá en cuenta muy especialmente en su valoración la aportación personal del alumno/a y el manejo de fuentes primarias y recursos bibliográficos en su realización. Dicho trabajo deberá ser entregado al profesor antes de la convocatoria del correspondiente examen. La valoración del trabajo será de hasta un 20% de la calificación final de la asignatura, que se sumará únicamente (al igual que los restantes elementos de evaluación continua) si la calificación del examen escrito alcanza o supera, al menos, 5 puntos sobre 10.
- **Asistencia y participación activa en las clases y actividades programadas** (actividad no recuperable). Se valorará hasta un 10% de la calificación final de la asignatura, y por ello será objeto de control. Aquellos alumnos que, por circunstancias laborales o personales justificadas, no puedan acudir a las clases presenciales o participar en las actividades formativas, deberán ponerse en contacto con el profesor al inicio del curso.

Convocatoria extraordinaria. La nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

- El 10% corresponderá a la nota que hubiera obtenido en la convocatoria ordinaria por su participación activa en clase (actividad no recuperable)
- El 20% correspondiente a la actividad recuperable podrá computarse de uno de los dos modos siguientes: 1. Por defecto, el alumno conservará la nota correspondiente al 20 % obtenido en la convocatoria ordinaria. 2. El alumno podrá mejorar esa nota de una de estas dos formas (para acogerse a cualquiera de ellas, el alumno tendrá que comunicárselo al profesor, a través del campus virtual, antes de que transcurra el plazo de revisión del examen ordinario):
 - a) elaborando un trabajo que habrá de entregar el día del examen escrito, cuyo tema y extensión serán propuestos por el profesor;
 - b) respondiendo a una pregunta adicional, relacionada con el tema de su presentación oral, que se le formulará en el examen escrito.
- El 70% de la nota corresponderá a un examen escrito cuyo formato y características serán idénticos a los de la convocatoria ordinaria.

b) Prueba final alternativa de carácter global:

Consistirá en una prueba similar en principio al examen final escrito ya descrito para el sistema de evaluación continua, aunque con las siguientes variaciones:

- 1) Además del comentario por escrito de las seis diapositivas indicadas, el alumno deberá comentar oralmente, durante un tiempo máximo de diez minutos cada una, otras dos diapositivas, que se expondrán al final de la prueba; la valoración conjunta de estos comentarios escritos y orales de diapositivas supondrá hasta el 50% de la calificación final.
- 2) El alumno deberá desarrollar obligatoriamente los dos temas propuestos, sin tener la opción de elegir uno de ellos, durante un tiempo máximo de dos horas. La valoración conjunta de este ejercicio escrito supondrá hasta el 50% de la calificación final.

Será necesario para superar la asignatura aprobar de forma independiente las dos

partes de esta prueba (comentario escrito/oral de diapositivas y temas de desarrollo), demostrando al mismo tiempo conocimiento de la materia y capacidad para analizar una imagen fija con metodología clara y redacción/exposición correcta.

Los alumnos que se acojan a este sistema de evaluación deberán asistir igualmente, de manera obligatoria, a las actividades que se programen fuera del aula, y a las tutorías programadas para poder llevar a cabo la prueba final.

Plazo: Esta modalidad se elegirá durante del primer cuarto del periodo de impartición de la asignatura. Para ello, el profesorado gestionará estas solicitudes a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

Importante: Una vez el estudiante haya elegido la modalidad de evaluación en este plazo, esta elección será válida para las convocatorias ordinaria y extraordinaria, por lo que no podrá cambiarse.

4. Criterios de evaluación específicos de la asignatura:

En las pruebas de evaluación enumeradas más arriba se valorarán los siguientes aspectos generales:

- 1) Capacidad de relacionar los aspectos o características generales de los estilos con aspectos concretos de las obras o conjuntos específicos analizados en el aula.
- 2) Conocimiento de la materia explicada en clase o en las actividades realizadas.
- 3) Tanto en el trabajo como en el examen escrito se valorará la claridad, orden y precisión de las ideas en la exposición de los temas. Se tendrán en cuenta otros aspectos como la redacción y la corrección ortográfica de los ejercicios.
- 4) Capacidad de situar las manifestaciones analizadas en el contexto artístico e histórico precisos.

Advertencia sobre plagio:

Todas las tareas que los alumnos realicen a lo largo del curso deben ser originales y adjuntar la relación de las fuentes y bibliografía que realmente se han utilizado. En el caso de reproducir textualmente fragmentos de trabajos de otros autores deberán citarse correctamente: entrecomillando y especificando su procedencia. En caso contrario se considerará un plagio, es decir un acto delictivo por lo que no se procederá a su valoración positiva. Se penalizará el uso injustificado de herramientas de creación de textos e IA en aquellos trabajos de análisis y desarrollo personal.

Bibliografía (básica y complementaria)

Bibliografía básica:

- ARGAN, Giulio Carlo, *Renacimiento y Barroco*, Madrid, Akal, 1987 (2 volúmenes).
- ARGULLOL, Rafael, *El Quattrocento. Arte y cultura del Renacimiento*, Barcelona, Montesinos, 1982.
- BATTISTI, Eugenio, *Renacimiento y Barroco*, Madrid, Cátedra, 1990.
- CHECA CREMADES, Fernando, *El Manierismo en Europa*, Madrid, 1987.
- CHECA CREMADES, Fernando y MORÁN TURINA, José Miguel, *El Barroco*, Madrid, Istmo, 1982.
- JESTAZ, Bertrand, *El arte del Renacimiento*, Madrid, Akal, 1991.
- MARÍAS FRANCO, Fernando, *El arte del Renacimiento*, Madrid, Anaya, 1990.
- MARTÍNEZ RIPOLL, Antonio, *El Barroco en Europa*, Madrid, Historia 16, 1989.
- MORALES Y MARÍN, José Luis, *Barroco y Rococó*, en *Historia Universal del Arte*, T. VII, Madrid, Planeta, 1986.
- MURRAY, Peter; MURRAY, Linda, *El arte del Renacimiento*, Barcelona, Destino, 1991.

NIETO ALCAIDE, Víctor, *El arte del Renacimiento*, Madrid, Historia 16, 1996.
 SHEARMANN, John, *Manierismo*, Madrid, Xarait, 1990.
 SUREDA, Joan, *El Renacimiento*, Barcelona, Planeta, 1988.

Otra bibliografía recomendada:

ALPERS, Svetlana, *El arte de describir: el arte holandés en el siglo XVII*, Madrid, Hermann Blume, 1987.
 ARGAN, Giulio Carlo, *La Europa de las capitales*, Barcelona, Carroggio, 1964.
 ARGAN, Giulio Carlo, *El concepto de espacio arquitectónico desde el Barroco hasta nuestros días*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1977.
 ARGAN, Giulio Carlo, *La arquitectura barroca en Italia*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1984.
 AYALA MALLORY, Nina, *La pintura flamenca del siglo XVII*, Madrid, Alianza, 1995.
 BENEVOLO, Leonardo, *Historia de la arquitectura del Renacimiento*, 2 vols., Madrid, Taurus, 1972.
 BÉRCHEZ, Joaquín; GÓMEZ-FERRER, Mercedes, *Arte del Barroco*, Madrid, Historia 16, 1998.
 BLUNT, Anthony, *Arte y arquitectura en Francia 1500-1700*, Madrid, Cátedra, 1977.
 BOTTINEAU, Yves, *El arte barroco*, Madrid, Akal, 1990.
 BUENDÍA, Rogelio, *Las claves del arte manierista*, Barcelona, Ariel, 1986.
 CÁMARA MUÑOZ, Alicia, *El manierismo en Italia*, Madrid, La Muralla, 1986.
 CANTERA MONTENEGRO, Jesús, *El clasicismo francés*, Madrid, Historia 16, 1989.
 CLARK, Kenth, *El arte del Humanismo*, Madrid, Alianza, 1989.
 CONTI, Flavio, *Cómo reconocer el arte rococó*, Barcelona, Edunsa, 1993.
 CHASTEL, André, *Arte y Humanismo en Florencia en tiempos de Lorenzo el Magnífico*, Madrid, Cátedra, 1982.
 CHECA CREMADES, Fernando, *Rococó y Neoclasicismo*, Madrid, La Muralla, 1987.
 FERNÁNDEZ ARENAS, José, *Las claves del Renacimiento. Cómo identificarlo*, Barcelona, Ariel, 1986.
 FLAMAND, Elie Charles, *El Renacimiento*, 3 vols., Madrid, Aguilar, 1969-1970.
 FREEDBERG, Sidney J., *Pintura en Italia 1500-1600*, Madrid, Cátedra, 1978.
 GALL, Jacques, *La pintura galante*, México, F.C.E., 1953.
 GARÍN, Eugenio, *El Renacimiento italiano*, Barcelona, Ariel, 1986.
 HAUSER, Arnold, *El Manierismo. La crisis del Renacimiento y los orígenes del arte moderno*, Madrid, Guadarrama, 1965.
 HERNÁNDEZ PERERA, Jesús, *Renacimiento y Manierismo*, Barcelona, Planeta, 1988.
 LEÓN, Aurora, *El Barroco: arquitectura y urbanismo*, Madrid, Anaya, 1991.
 LEVEY, Michael, *Pintura y escultura en Francia 1700-1789*, Madrid, Cátedra, 1994.
 LEYMARIE, Jean, *La pintura holandesa*, Barcelona, Carroggio, 1976.
 LOZT, Wolfgang, *La arquitectura del Renacimiento en Italia*, Madrid, Blume, 1985.
 MÂLE, Émile, *El barroco: arte religioso del siglo XVII. Italia, España, Flandes*, Madrid, Encuentro, 1985.
 MAINSTONE, Madeleine; MAINSTONE, Rowland, *El siglo XVII*, Madrid, Gustavo Gili, 1989.
 MURRAY, Peter, *Arquitectura del Renacimiento*, Madrid, Aguilar, 1972.
 NIETO ALCAIDE, Víctor y CHECA CREMADES, Fernando, *El Renacimiento. Formación y crisis del mundo clásico*, Madrid, Istmo, 1980.
 NIETO ALCAIDE, Víctor, *Italia y la cultura del Barroco*, Madrid, La Muralla, 1987.
 NIETO ALCAIDE, Víctor, *La pintura del Renacimiento italiano del siglo XVI*, Vicens-Vives, 1990.
 NORBERG-SCHULZ, Christian, *Arquitectura barroca*, Madrid, Aguilar, 1972.
 NORBERG-SCHUTZ, Christian, *Arquitectura barroca tardía y rococó*, Madrid, Aguilar, 1971.

POPE-HENNESSY, John, *La escultura italiana en el Renacimiento*, Madrid, Nerea, 1989.

PORTELA SANDOVAL, Francisco José, *La pintura del siglo XVIII*, Barcelona, Vicens-Vives, 1990.

PRADOS GARCÍA, José María, *El rococó en Francia y Alemania*, Madrid, Historia 16, 1989.

RAMALLO, Germán, *El Barroco: artes figurativas*, Madrid, Anaya, 1994.

RAMÍREZ, Juan Antonio et altri, *La Edad Moderna*, en *Historia del Arte*, T. 3, Madrid, Alianza, 1999.

ROSENBERG, Jacob; Seymour, Slive *Arte y arquitectura en Holanda 1600-1800*, Madrid, Cátedra, 1981.

TAFURI, Manfredo, *La arquitectura del Humanismo*, Madrid, Xarait, 1978.

TEYSSÉDRE, Bernard, *El arte del siglo de Luis XIV*, Barcelona, Labor, 1973.

TRIADÓ, Joan Ramon, *Las claves del arte barroco*, Barcelona, Ariel, 1986.

TRIADÓ, Joan Ramon, *Las claves del arte rococó*, Barcelona, Ariel, 1986.

SCHONBERGER, Arno; SOEHNER, Halldor, *El rococó y su época*, Barcelona, Salvat, 1971.

VLIÉGUE, Hans, *Arte y arquitectura flamenca 1585-1700*, Madrid, Cátedra, 2000.

WATERHOUSE, Ellis, *Pintura en Gran Bretaña*, Madrid, Cátedra, 1995.

WILDE, Johannes, *La pintura veneciana: de Bellini a Ticiano*, Madrid, Nerea, 1988.

WITTKOWER, Rudolf, *Arte y arquitectura en Italia 1600-1750*, Madrid, Cátedra, 1979.

WITTKOWER, Rudolf, *Sobre la arquitectura de la Edad del Humanismo*, Madrid, Cátedra, 1982.

VARRIANO, John, *Arquitectura italiana del Barroco al Rococó*, Madrid, Alianza, 1990.

YARZA LUACES, Joaquín, *El Bosco y la pintura flamenca de los siglos XV y XVI*, Madrid, Alianza, 1997.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Algunas direcciones en Internet

1. Generales.

<http://www.epdlp.com/>

<http://w3.cnice.mec.es/enlaces/arte.htm>

<http://arthttp://www.artehistoria.com/frames.htm?http://artehistoria.com/arte/videos/767.htm>
http://www.archive.com/ftp_site.htm

2. Pintura y escultura.

<http://pintura.aut.org/>

<http://witcombe.sbc.edu/ARTHLinks.html>

<http://cgfa.sunsite.dk/>

<http://www.wga.hu/frames-e.html?/welcome.html>.

3. Arquitectura

<http://www.greatbuildings.com/gbc/buildings.html>

<http://www.bluffton.edu/~sullivanm/> (también escultura)

<http://www.avilescd.org/personales/farinell/palacios/index.htm>

4. Museos

<http://www.christusrex.org/>

<http://www.insecula.com/>

<http://artchive.com/>

<http://www.ucm.es/BUCM/ghi/arte.htm#historia>

<http://museoprado.mcu.es/34.html>

Como se señala en el apartado metodológico, en las clases se utilizará preferentemente la exposición del temario por medio de la proyección y comentario de diapositivas organizadas en presentaciones temáticas elaboradas por el profesor mediante el empleo de *power-point*, con numerosas imágenes y la información

identificativa necesaria. Además, las clases de Gran Grupo se complementarán ocasionalmente con la proyección de documentales relativos al patrimonio histórico-artístico de la Edad Moderna en Europa.

Algunas recomendaciones:

Dado el carácter teórico-práctico de la asignatura, con la visualización en el aula de abundantes imágenes referidas a los contenidos del programa, y el oportuno comentario de cada una de ellas, resulta altamente recomendable la asistencia a clase como requisito necesario para el oportuno conocimiento visual de los diferentes elementos patrimoniales analizados, y para adquirir las herramientas procedimentales y metodológicas para su análisis en las actividades formativas o los ejercicios de evaluación.

Además de los contenidos que se impartirán en el aula, y dado su carácter necesariamente sintético y generalista, se recomienda al alumno una actitud activa mediante la continua consulta de materiales bibliográficos o en red, de carácter monográfico, sobre los distintos aspectos que se van a abordar en la asignatura si quiere adquirir un conocimiento completo y adecuado de todo el temario. De este modo, junto con la información y visionado de diapositivas que tenga lugar en clase (que siempre constituirán una selección limitada), pueda desarrollar un análisis minucioso y sistemático de la bibliografía material o virtual disponible sobre cada tema concreto, o de imágenes de las obras estudiadas, llevando a cabo –sobre todo en los materiales procedentes de la *web*– un análisis crítico de la información o de los diferentes enfoques interpretativos que puedan existir de un mismo fenómeno.